

14913 *REAL DECRETO 836/1987, de 26 de junio, por el que se promueve al empleo de General de División del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos al General de Brigada don Jesús María Salas Larrazábal.*

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de junio de 1987, Vengo en promover al empleo de General de División del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, con antigüedad del día 26 de mayo de 1987, al General de Brigada don Jesús María Salas Larrazábal.

Dado en Madrid a 26 de junio de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCIS SERRA I SERRA

14914 *REAL DECRETO 837/1987, de 26 de junio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos al Coronel don Manuel Bautista Aranda.*

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de junio de 1987, Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, con antigüedad del día 26 de mayo de 1987, al Coronel don Manuel Bautista Aranda.

Dado en Madrid a 26 de junio de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCIS SERRA I SERRA

14915 *REAL DECRETO 838/1987, de 26 de junio, por el que se promueve al empleo de General Inspector Ingeniero de Armamento del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción al General Subinspector don Guillermo Jenaro Garrido.*

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de junio de 1987, Vengo en promover al empleo de General Inspector Ingeniero de Armamento del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción, con antigüedad del día 10 de junio de 1987, al General Subinspector don Guillermo Jenaro Garrido.

Dado en Madrid a 26 de junio de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCIS SERRA I SERRA

14916 *REAL DECRETO 839/1987, de 26 de junio, por el que se promueve al empleo de General Subinspector Ingeniero de Armamento del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción al Coronel don Dionisio Gutiérrez Lozano.*

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de junio de 1987, Vengo en promover al empleo de General Subinspector Ingeniero de Armamento del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción, con antigüedad del día 10 de junio de 1987, al Coronel don Dionisio Gutiérrez Lozano.

Dado en Madrid a 26 de junio de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCIS SERRA I SERRA

14917 *REAL DECRETO 840/1987, de 26 de junio, por el que se promueve al empleo de General Intendente del Ejército de Tierra al Coronel de Intendencia don Federico Navarro Sanz.*

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de junio de 1987,

Vengo en promover al empleo de General Intendente del Ejército de Tierra, con antigüedad del día 29 de mayo de 1987, al Coronel de Intendencia don Federico Navarro Sanz.

Dado en Madrid a 26 de junio de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCIS SERRA I SERRA

14918 *REAL DECRETO 841/1987, de 26 de junio, por el que se promueve al empleo de Vicealmirante al Contralmirante don Jesús Portillo Júlvez.*

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de junio de 1987, Vengo en promover al empleo de Vicealmirante, con antigüedad del día 29 de junio de 1987, al Contralmirante don Jesús Portillo Júlvez.

Dado en Madrid a 26 de junio de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCIS SERRA I SERRA

14919 *REAL DECRETO 842/1987, de 26 de junio, por el que se promueve al empleo de Vicealmirante al Contralmirante don Pedro Regalado Aznar.*

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de junio de 1987, Vengo en promover al empleo de Vicealmirante, con antigüedad del día 29 de junio de 1987, al Contralmirante don Pedro Regalado Aznar.

Dado en Madrid a 26 de junio de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCIS SERRA I SERRA

14920 *REAL DECRETO 843/1987, de 26 de junio, por el que se promueve al empleo de Contralmirante al Capitán de Navío don José Sierra Campos.*

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de junio de 1987, Vengo en promover al empleo de Contralmirante, con antigüedad del día 29 de junio de 1987, al Capitán de Navío don José Sierra Campos.

Dado en Madrid a 26 de junio de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCIS SERRA I SERRA

MINISTERIO DEL INTERIOR

14921 *RESOLUCION de 8 de junio de 1987, de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se destina a Suboficiales del citado Cuerpo.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el apartado sexto de la Orden del Ministerio del Interior de fecha 8 de abril de 1986 por la que se determina con carácter transitorio el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, y de acuerdo con lo previsto en el apartado primero de la misma, previo conocimiento del Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado, he tenido a bien destinar para ocupar las vacantes que se indican a los Suboficiales de la Guardia Civil que se relacionan en el anexo adjunto.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.
Madrid, 8 de junio de 1987.-El Director general, Luis Roldán Ibáñez.

Excmo. Sr. Subdirector general de Personal de la Guardia Civil.

ANEXO QUE SE CITA

Vacante anunciada por Orden	Nombre y destino	Carácter destino	Disposición aplicada	Situación anterior
Resolución 9.896 («BOE» 99).	Subteniente don Miguel Serrán Navas, a la 233 Comandancia (Ceuta), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	221 Comandancia (Huelva).
	Brigada don Luis González Gudiño, a la 511 Comandancia (Alava), C-3.	Voluntario.	Derecho preferente.	Disponible forzoso y agregado ascenso Subsector de Tráfico de Navarra.
	Brigada don Ismael Vicente López, a la 631 Comandancia (Salamanca), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	132 Comandancia (Cáceres).
	Brigada don Simón Jiménez Vilchez, a la 213 Comandancia (Jaén), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	411 Comandancia (Barcelona).
	Brigada don Miguel Vera Merchán, a la 209 Comandancia Móvil (Sevilla), Compañía en Málaga, C-3.	Voluntario.	Art. 18.	122 Comandancia (Ciudad Real).
	Brigada don Teodoro Carretero Jiménez, a la 132 Comandancia (Cáceres), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	413 Comandancia (Gerona).
	Brigada don Manuel Pérez Bravo, a la 235 Comandancia (Málaga), C-3, continuando en su anterior destino hasta completar los doce meses de permanencia establecidos.	Voluntario.	Art. 41.	512 Comandancia (Vizcaya).
	Brigada don Florencio Luque Caballero, a la 222 Comandancia (Córdoba), C-3, continuando en su anterior destino hasta completar los doce meses de permanencia establecidos.	Voluntario.	Art. 41.	512 Comandancia (Vizcaya).
	Brigada don Lorenzo Díaz Martín, a la 221 Comandancia (Huelva), C-3, continuando en su anterior destino hasta completar los doce meses de permanencia establecidos.	Voluntario.	Art. 41.	513 Comandancia (Guipúzcoa).
	Brigada don Francisco Martínez de la Vega, a la 313 Comandancia (Balears), C-3, continuando en su anterior destino hasta completar los doce meses de permanencia establecidos.	Voluntario.	Art. 41.	511 Comandancia (Alava).
	Brigada don Julio García Fernández, a la 513 Comandancia (Guipúzcoa), C-3.	Forzoso.	Art. 18.	Disponible forzoso y agregado ascenso Subsector de Tráfico de Burgos.
	Brigada don Juan Ciria Campos, a la 512 Comandancia (Vizcaya), C-3.	Forzoso.	Art. 18.	Disponible forzoso y agregado ascenso Subsector de Tráfico de Navarra.
	Brigada don Antonio Cabrera Zafra, a la 513 Comandancia (Guipúzcoa), C-3.	Forzoso.	Art. 18.	Disponible forzoso y agregado ascenso en la 311 Comandancia (Valencia).
	Brigada don Mateo Eloy Pérez Pérez, a la 423 Comandancia (Teruel), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	Disponible forzoso y agregado ascenso en la 323 Comandancia (Albacete).
	Brigada don Antonio Macías Burgos, a la 131 Comandancia (Badajoz), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	Disponible forzoso y agregado ascenso en la 221 Comandancia (Huelva).
	Brigada don Felipe Hierro Flores, a la 132 Comandancia (Cáceres), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	Disponible forzoso y agregado ascenso en la 631 Comandancia (Salamanca).
	Brigada don José Fuentes Núñez, a la 131 Comandancia (Badajoz), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	Disponible forzoso y agregado ascenso en la 221 Comandancia (Huelva).
	Brigada don Vicente Tejeiro Torres, a la 211 Comandancia (Granada), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	Disponible forzoso y agregado ascenso en la 221 Comandancia (Huelva).
	Brigada don José Santos Montenegro, a la 123 Comandancia (Ávila), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	Disponible forzoso y agregado ascenso en la 641 Comandancia (Valladolid).
	Brigada don Manuel Flores Rodríguez, a la 512 Comandancia (Vizcaya), C-3.	Forzoso.	Art. 18.	Disponible forzoso y agregado ascenso en la 113 Comandancia (Segovia).
	Brigada don Francisco Checa Muñoz, a la 512 Comandancia (Vizcaya), C-3.	Preferencia forzosa.	Art. 18.	Disponible forzoso y agregado ascenso en la 213 Comandancia (Jaén).
	Brigada don Antonio Barroso Francisco, a la 209 Comandancia Móvil (Sevilla), Compañía en El Puerto de Santa María (Cádiz) C-3.	Voluntario.	Art. 18.	Disponible forzoso y agregado ascenso en la 221 Comandancia (Huelva).
	Brigada don José Luis Platas Martínez, a la 533 Comandancia (Cantabria), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	Disponible forzoso y agregado ascenso en el Subsector de Tráfico de Santander.
	Brigada don Alfredo López Pereda, al Escuadrón de Caballería de la 109 Comandancia Móvil (Madrid), en Valdemoro, C-2.	Voluntario.	Art. 18.	Disponible forzoso y agregado ascenso en el mismo.
	Brigada don Enrique Lozano Abarca, a la 112 Comandancia (Madrid-Exterior), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	Disponible forzoso y agregado ascenso en la 142 Comandancia (Cuenca).
	Brigada don Angel Abad Rubio, a la 513 Comandancia (Guipúzcoa), C-3.	Forzoso.	Art. 18.	Disponible forzoso y agregado ascenso en la 533 Comandancia (Cantabria).
	Brigada don Félix Cañas López, a la 413 Comandancia (Gerona), C-3.	Forzoso.	Art. 18.	Disponible forzoso y agregado ascenso en el Subsector de Tráfico de Zaragoza.
	Brigada don José Salguero Cortés, a la 622 Comandancia (León), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	Disponible forzoso y agregado ascenso en la 122 Comandancia (Ciudad Real).
	Brigada don José Gutiérrez Lobato, a la 623 Comandancia (Gijón), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	Disponible forzoso y agregado ascenso en la misma.
	Brigada don Custodio Asensio del Pozo, a la 621 Comandancia (Oviedo), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	Disponible forzoso y agregado ascenso en la 623 Comandancia (Gijón).
	Brigada don Ramón Cifuentes García, a la 313 Comandancia (Balears), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	Disponible forzoso y agregado ascenso en la misma.

Vacante anunciada por Orden	Nombre y destino	Carácter destino	Disposición aplicada	Situación anterior
Resolución 9.896 («BOE» 99).	Brigada don Cipriano Domínguez Manceño, a la 209 Comandancia Móvil (Sevilla), Compañía en Málaga, C-3.	Voluntario.	Art. 18.	Disponible forzoso y agregado ascenso en la 131 Comandancia (Badajoz).
	Brigada don Rogelio Orantos Ferrera, a la 209 Comandancia Móvil (Sevilla), Compañía en El Puerto de Santa María (Cádiz), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	Disponible forzoso y agregado ascenso en la 131 Comandancia (Badajoz).
	Brigada don Angel Cardaba Torres, a la 409 Comandancia Móvil (Barcelona), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	Disponible forzoso y agregado ascenso en la 233 Comandancia (Ceuta).
	Brigada don Andrés Quiles García, a la 412 Comandancia (Manresa), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	Disponible forzoso y agregado ascenso en la 213 Comandancia (Jaén).
	Brigada don Francisco Rodríguez Iglesias, a la 513 Comandancia (Guipúzcoa), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	Disponible forzoso y agregado ascenso en la misma.
	Brigada don Francisco Pérez Carmona González, a la 512 Comandancia (Vizcaya), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	Disponible forzoso y agregado ascenso en la 222 Comandancia (Córdoba).
	Brigada don Urbano Cabeza Moro, a la 521 Comandancia (La Rioja), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	Disponible forzoso y agregado ascenso en la 233 Comandancia (Ceuta).
	Brigada don Noé Pardo Ruiz, a la 411 Comandancia (Barcelona), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	Disponible forzoso y agregado ascenso en la 422 Comandancia (Huesca).
	Sargento Primero don Matías Becerra García, a la 233 Comandancia (Ceuta), C-3.	Voluntario.	Derecho preferente.	511 Comandancia (Alava).
	Sargento Primero don José Martín Escribano, a la 132 Comandancia (Cáceres), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	321 Comandancia (Alicante).
	Sargento Primero don Benjamín López Rodríguez, a la 623 Comandancia (Gijón), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	611 Comandancia (La Coruña).
	Sargento don Isidoro García Cabello, a la 209 Comandancia Móvil (Sevilla), Compañía en Málaga, C-3.	Voluntario.	Derecho preferente.	512 Comandancia (Vizcaya).
	Sargento don José Garrido Ramírez, a la 209 Comandancia Móvil (Sevilla), Compañía en Málaga, C-3.	Voluntario.	Derecho preferente.	524 Comandancia GAR (Logroño).
	Sargento don Manuel García Valiñas, a la 522 Comandancia (Navarra), C-3.	Voluntario.	Derecho preferente.	Disponible forzoso y agregado ascenso en la 522 Comandancia (Navarra).
	Sargento don Evaristo Vázquez Álvarez, a la 109 Comandancia Móvil (Madrid), C-3.	Voluntario.	Derecho preferente.	Disponible forzoso y agregado ascenso en la 511 Comandancia (Alava).
	Sargento don Justo Ramírez Ruiz, a la 109 Comandancia Móvil (Madrid), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	432 Comandancia (Lérida).
	Sargento don Sebastián Jiménez Agradano, a la 235 Comandancia (Málaga), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	211 Comandancia (Granada).
	Sargento don Leopoldo Hernández Fernández, a la 121 Comandancia (Toledo), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	Disponible forzoso en la Primera Región Militar-Centro.
	Sargento don Francisco Collazo Barbosa, a la 533 Comandancia (Cantabria), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	Plantilla eventual de la misma.
	Sargento don Julio Rodríguez Vicente, a la 631 Comandancia (Salamanca), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	531 Comandancia (Burgos).
	Sargento don Alfonso Moyano León, a la 222 Comandancia (Córdoba), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	321 Comandancia (Alicante).
	Sargento don Miguel López García Molina, a la 211 Comandancia (Granada), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	632 Comandancia (Zamora).
	Sargento don Mateo Quero Valenzuela, a la 512 Comandancia (Vizcaya), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	111 Comandancia (Madrid-Int.).
	Sargento don José Ramos Almenara, a la 517 Comandancia (Alava), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	513 Comandancia (Guipúzcoa).
	Sargento don Manuel Ojeda Alfonso, a la 221 Comandancia (Huelva), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	131 Comandancia (Badajoz).
	Sargento don Buenaventura Aguilar Coletto, a la 222 Comandancia (Córdoba), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	122 Comandancia (Ciudad Real).
	Sargento don José Fernández Gutiérrez, a la 623 Comandancia (Gijón), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	521 Comandancia (La Rioja).
	Sargento don Cipriano Nuño Moreno, a la 235 Comandancia (Málaga), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	234 Comandancia (Algeciras).
	Sargento don Juan Cebrián Cabezas, a la 235 Comandancia (Málaga), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	223 Comandancia (Sevilla).
	Sargento don Sebastián Garrido Arroyo, a la 111 Comandancia (Madrid-Interior), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	142 Comandancia (Cuenca).
	Sargento don Benito Palencia Cortijo, a la 311 Comandancia (Valencia), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	112 Comandancia (Madrid-Exterior).
	Sargento don José Domínguez Taboada, a la 313 Comandancia (Balears), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	613 Comandancia (Orense).
	Sargento don Antonio González Ramírez, a la 111 Comandancia (Madrid-Interior), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	642 Comandancia (Palencia).
	Sargento don Alfonso Rodríguez Saucedo, a la 111 Comandancia (Madrid-Interior), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	531 Comandancia (Burgos).
	Sargento don Enrique López Mico, a la 323 Comandancia (Albacete), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	631 Comandancia (Salamanca).
	Sargento don Avelino Jiménez Cabrera, a la 212 Comandancia (Almería), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	521 Comandancia (La Rioja).

Vacante anunciada por Orden	Nombre y destino	Carácter destino	Disposición aplicada	Situación anterior
Resolución 9.896 («BOE» 99).	Sargento don Vicente Salort Bolufer, a la 321 Comandancia (Alicante), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	322 Comandancia (Murcia).
	Sargento don Saturnino Romero Romero, a la 321 Comandancia (Alicante), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	322 Comandancia (Murcia).
	Sargento don Teodoro Martínez Márquez, a la 131 Comandancia (Badajoz), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	112 Comandancia (Madrid-Exterior).
	Sargento don Gabriel Ballesteros García, a la 323 Comandancia (Albacete), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	423 Comandancia (Teruel).
	Sargento don Emiliano Morientes Vázquez, a la 132 Comandancia (Cáceres), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	423 Comandancia (Teruel).
	Sargento don José Miguel Francisco, a la 223 Comandancia (Sevilla), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	412 Comandancia (Manresa).
	Sargento don Francisco Cabrera Castillo, a la 431 Comandancia (Tarragona), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	412 Comandancia (Manresa).
	Sargento don Pedro Diestro Carrera, a la 131 Comandancia (Badajoz), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	132 Comandancia (Cáceres).
	Sargento don Antonio Hernández Frías, a la 112 Comandancia (Madrid-Exterior), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	423 Comandancia (Teruel).
	Sargento don Elías Hernández Marín, a la 132 Comandancia (Cáceres), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	531 Comandancia (Burgos).
	Sargento don Sebastián Orillán García, a la 223 Comandancia (Sevilla), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	312 Comandancia (Castellón).
	Sargento don Francisco Rodríguez Aguilera, a la 213 Comandancia (Jaén), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	323 Comandancia (Albacete).
	Sargento don Norberto Barba Villanueva, a la 122 Comandancia (Ciudad Real), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	323 Comandancia (Albacete).
	Sargento don Andrés López Calvo, a la 632 Comandancia (Zamora), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	513 Comandancia (Guipúzcoa).
	Sargento don Diego Rodríguez Casillas, a la 421 Comandancia (Zaragoza), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	422 Comandancia (Huesca).
	Sargento don Enrique Posado Jáñez, a la 632 Comandancia (Zamora), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	531 Comandancia (Burgos).
	Sargento don Juan Galán Barragán, a la 213 Comandancia (Jaén), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	431 Comandancia (Tarragona).
	Sargento don Feliciano Javier Valiña Ameijide, a la 612 Comandancia (Lugo), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	532 Comandancia (Soria).
	Sargento don Claudio García del Pino, a la 121 Comandancia (Toledo), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	122 Comandancia (Ciudad Real).
	Sargento don Manuel del Río Cifuentes, a la 234 Comandancia (Algeciras), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	512 Comandancia (Vizcaya).
	Sargento don Jesús Pedriza Sastre, a la 113 Comandancia (Segovia), C-3, debiendo permanecer en su anterior destino hasta completar los doce meses de permanencia establecidos.	Voluntario.	Art. 41.	513 Comandancia (Guipúzcoa).
	Sargento don Angel Alburquerque Frutos, a la 409 Comandancia Móvil (Barcelona), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	Disponible forzoso y agregado ascenso 509 Comandancia Móvil (Logroño).
	Sargento don Rogelio Aguilar Castro, a la 423 Comandancia (Teruel), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	Disponible forzoso y agregado ascenso 222 Comandancia (Córdoba).
	Sargento don Francisco Recio Mansilla, a la 132 Comandancia (Cáceres), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	Disponible forzoso y agregado ascenso 122 Comandancia (Ciudad Real).
	Sargento don José Fernández González Sobrino, a la 321 Comandancia (Alicante), en Plantilla eventual, C-3.	Voluntario.	Art. 18.	Disponible forzoso y agregado ascenso en la misma.
	Sargento don José Fandos Gan, a la 422 Comandancia (Huesca), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	Disponible forzoso y agregado ascenso en la misma.
	Sargento don Alfonso López Muñoz, a la 311 Comandancia (Valencia), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	Disponible forzoso y agregado ascenso 323 Comandancia (Albacete).
	Sargento don Diego Vieco Soria, a la 431 Comandancia (Tarragona), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	Disponible forzoso y agregado ascenso 311 Comandancia (Valencia).
	Sargento don José Herrero Donis, a la 632 Comandancia (Zamora), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	Disponible forzoso y agregado ascenso 631 Comandancia (Salamanca).
	Sargento don José Orellana Fernández, a la 132 Comandancia (Cáceres), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	Disponible forzoso y agregado ascenso 122 Comandancia (Ciudad Real).
	Sargento don Manuel Gómez Arévalo, a la 141 Comandancia (Guadalajara), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	Disponible forzoso y agregado ascenso 222 Comandancia (Córdoba).
	Sargento don Jorge Fernández Silveo, a la 614 Comandancia (Pontevedra), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	Disponible forzoso y agregado ascenso en la misma.
	Sargento don Francisco Torres Aguilar, a la 642 Comandancia (Palencia), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	Disponible forzoso y agregado ascenso 221 Comandancia (Huelva).
	Sargento don Manuel Viejo Robles, a la 621 Comandancia (Oviedo), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	Disponible forzoso y agregado ascenso 623 Comandancia (Gijón).
	Sargento don Pedro Navarrete Cervera, a la 152 Comandancia (Las Palmas), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	Disponible forzoso y agregado ascenso en la 313 Comandancia (Baleares).
	Sargento don Fernando Sánchez Losa, a la 512 Comandancia (Vizcaya), C-3.	Forzoso.	Art. 18.	Disponible forzoso y agregado ascenso en la 623 Comandancia (Gijón).
	Sargento don José Santos Blanco, a la 621 Comandancia (Oviedo), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	Disponible forzoso y agregado ascenso en la misma.
	Sargento don José García Moreno, a la 113 Comandancia (Segovia), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	Disponible forzoso y agregado ascenso en la 613 Comandancia (Salamanca).

Vacante anunciada por Orden	Nombre y destino	Carácter destino	Disposición aplicada	Situación anterior
Resolución 9.896 («BOE» 99).	Sargento don Francisco Cárdenas Pacheco, a la 112 Comandancia (Madrid-Exterior), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	Disponible forzoso y agregado ascenso en la 222 Comandancia (Córdoba).
	Sargento don Francisco Martínez Ortega, a la 112 Comandancia (Madrid-Exterior), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	Disponible forzoso y agregado ascenso en la 322 Comandancia (Murcia).
	Sargento don Manuel Prieto Diego, a la 613 Comandancia (Orense), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	Disponible forzoso y agregado ascenso en la 632 Comandancia (Zamora).
	Sargento don Roque Vilches Guerra, a la 522 Comandancia (Navarra), C-3.	Preferencia forzosa.	Art. 18.	Disponible forzoso y agregado ascenso en la 209 Comandancia Móvil (Sevilla).
	Sargento don Diego Campanario Rivero, a la 513 Comandancia (Guipúzcoa), C-3.	Forzoso.	Art. 18.	Disponible forzoso y agregado ascenso en la 231 Comandancia (Cádiz).
	Sargento don Domingo Sanz Ibáñez, a la 532 Comandancia (Soria), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	Disponible forzoso y agregado ascenso en la misma.
	Sargento don José Hurtado Miravet, a la 413 Comandancia (Gerona), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	Disponible forzoso y agregado ascenso en la misma.
	Sargento don Blas Ogallar Ruiz, a la 141 Comandancia (Guadalajara), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	Disponible forzoso y agregado ascenso en la Jefatura de Enseñanza (Madrid).
	Sargento don Cristóbal Vilar Beato, a la 512 Comandancia (Vizcaya), C-3.	Preferencia forzosa.	Art. 18.	Disponible forzoso y agregado ascenso en la 533 Comandancia (Cantabria).
	Sargento don Francisco Álvarez López Remón, a la 141 Comandancia (Guadalajara), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	Disponible forzoso y agregado ascenso en la 212 Comandancia (Almería).
	Sargento don José Esteras Melenchón, a la 313 Comandancia (Balears), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	Disponible forzoso y agregado ascenso en la misma.
	Sargento don Crispulo Franco Franco, a la 521 Comandancia (La Rioja), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	Disponible forzoso y agregado ascenso en la 642 Comandancia (Palencia).
	Sargento don Alfredo García Salguero, a la 112 Comandancia (Madrid-Exterior), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	Disponible forzoso y agregado ascenso en la 121 Comandancia (Toledo).
	Sargento don Antonio González González, a la 512 Comandancia (Vizcaya), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	Disponible forzoso y agregado ascenso en la 623 Comandancia (Gijón).
	Sargento don Doroteo Núñez García, a la 431 Comandancia (Tarragona), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	Disponible forzoso y agregado ascenso en la misma.
	Sargento don Fermín de las Heras Sánchez, a la 613 Comandancia (Orense), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	Disponible forzoso y agregado ascenso en la 613 Comandancia (Salamanca).
	Sargento don Valeriano Prieto Cruz, a la 513 Comandancia (Guipúzcoa), C-3.	Forzoso.	Art. 18.	Disponible forzoso y agregado ascenso en la 132 Comandancia (Cáceres).
	Sargento don Martín Morales Díaz, a la 112 Comandancia (Madrid-Exterior), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	Disponible forzoso y agregado ascenso en la 121 Comandancia (Toledo).
	Sargento don Pablo Pascual Módones, a la 522 Comandancia (Navarra), C-3.	Forzoso.	Art. 18.	Disponible forzoso y agregado ascenso en la 132 Comandancia (Cáceres).
	Sargento don Domingo Pastur Amor, a la 614 Comandancia (Pontevedra), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	Disponible forzoso y agregado ascenso en la 612 Comandancia (Lugo).
	Sargento don Ismael Sevillano Bermúdez, a la 521 Comandancia (La Rioja), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	Disponible forzoso y agregado ascenso en la 531 Comandancia (Burgos).
	Sargento don Manuel Rodríguez Martínez Álvarez, a la 614 Comandancia (Pontevedra), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	Disponible forzoso y agregado ascenso en la 622 Comandancia (León).
	Sargento don Juan Mateos de la Higuera Muñoz, a la 112 Comandancia (Madrid-Exterior), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	Disponible forzoso y agregado ascenso en la 122 Comandancia (Ciudad Real).
	Sargento don Antonio Redondo Moya, a la 512 Comandancia (Vizcaya), C-3.	Forzoso.	Art. 18.	Disponible forzoso y agregado ascenso en la 121 Comandancia (Toledo).
	Sargento don José Domínguez Piris, a la 522 Comandancia (Navarra), C-3.	Forzoso.	Art. 18.	Disponible forzoso y agregado ascenso en la 122 Comandancia (Ciudad Real).
	Sargento don Alejandro Nieto Nieto, a la 112 Comandancia (Madrid-Exterior), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	Disponible forzoso y agregado ascenso en la 142 Comandancia (Cuenca).
	Sargento don Eustasio Ballesteros Pozo, a la 522 Comandancia (Navarra), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	Disponible forzoso y agregado ascenso en la 222 Comandancia (Córdoba).
	Sargento don José Barco Romero, a la 431 Comandancia (Tarragona), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	Disponible forzoso y agregado ascenso en la 223 Comandancia (Sevilla).
	Sargento don Juan Giraldez Navas, a la 513 Comandancia (Guipúzcoa), C-3.	Forzoso.	Art. 18.	Disponible forzoso y agregado ascenso en la 235 Comandancia (Málaga).
	Sargento don Joaquín Gómez Bascón, a la 513 Comandancia (Guipúzcoa), C-3.	Forzoso.	Art. 18.	Disponible forzoso y agregado ascenso en la 223 Comandancia (Sevilla).
	Sargento don Lorenzo López Castellanos, a la 432 Comandancia (Lérida), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	Disponible forzoso y agregado ascenso en la 622 Comandancia (León).
	Sargento don Manuel López Durán, a la 412 Comandancia (Manresa), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	Disponible forzoso y agregado ascenso en la misma.
	Sargento don Antonio Luján Liñares, a la 152 Comandancia (Las Palmas), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	Disponible forzoso y agregado ascenso en la misma.
	Sargento don Mario Larrea Tomás, a la 152 Comandancia (Las Palmas), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	Disponible forzoso y agregado ascenso en la 212 Comandancia (Almería).
	Sargento don Ramón Aragón Aragón, a la 413 Comandancia (Gerona), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	Disponible forzoso y agregado ascenso en la 142 Comandancia (Cuenca).
	Sargento don Rafael Rebollo Montero, a la 152 Comandancia (Las Palmas), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	Disponible forzoso y agregado ascenso en la 223 Comandancia (Sevilla).
	Sargento don Miguel Casado Lara, a la 413 Comandancia (Gerona), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	Disponible forzoso y agregado ascenso en la 213 Comandancia (Jaén).

Vacante anunciada por Orden	Nombre y destino	Carácter destino	Disposición aplicada	Situación anterior
Resolución 9.896 («BOE» 99).	Sargento don Gerardo Granados Gutiérrez, a la 409 Comandancia (Barcelona), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	Disponible forzoso y agregado ascenso en la 211 Comandancia (Granada).
	Sargento don Pedro García Gual, a la 411 Comandancia (Barcelona), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	Disponible forzoso y agregado ascenso en la 431 Comandancia (Tarragona).
	Sargento don Sebastián Clemente Sánchez, a la 512 Comandancia (Vizcaya), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	Disponible forzoso y agregado ascenso en la 132 Comandancia (Cáceres).
	Sargento don José Fernández Mondéjar, a la 411 Comandancia (Barcelona), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	Disponible forzoso y agregado ascenso en la 233 Comandancia (Ceuta).
	Sargento don José Domínguez Tuda, a la 513 Comandancia (Guipúzcoa), C-3.	Voluntario.	Art. 18.	Disponible forzoso y agregado ascenso en la misma.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

14922 *ORDEN de 19 de junio de 1987 por la que se dispone que don Angel Molina Martín-Urda cese como Subdirector general de Maquinaria Mecánica y Eléctrica.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese en el puesto de Subdirector general de Maquinaria Mecánica y Eléctrica de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales del funcionario del Cuerpo de Ingenieros Industriales don Angel Molina Martín-Urda, número de Registro de Personal A01IN418, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 19 de junio de 1987.-P. D. (Orden de 26 de diciembre de 1984), el Subsecretario, Miguel Angel Feito Hernández.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

14923 *ORDEN de 25 de junio de 1987 por la que se dispone el cese como Jefe del Gabinete Técnico, con categoría de Subdirector general de la Secretaría General de Turismo del Departamento, de don Arturo Claver Martínez.*

En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese, por pase a otro destino, como Jefe del Gabinete Técnico, con categoría de Subdirector general de la Secretaría General de Turismo del Departamento, de don Arturo Claver Martínez, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 25 de junio de 1987.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Subsecretario, Emilio Pérez Touriño.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

14924 *ORDEN de 23 de junio de 1987 por la que se dispone el nombramiento de don José Luis Centeno Castro como Subdirector general de Coordinación de la Inspección del Consumo.*

En uso de las facultades que me están conferidas, de acuerdo con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y teniendo en cuenta el artículo 20.1 b) sobre provisión de puestos de trabajo de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, sobre Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Vengo en disponer el nombramiento, previo informe del Instituto Nacional del Consumo, de don José Luis Centeno Castro como Subdirector general de Coordinación de la Inspección del Consumo.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 23 de junio de 1987.

GARCIA VARGAS

Ilmos. Sres. Presidente del Instituto Nacional del Consumo y Director general de Servicios.

ADMINISTRACION LOCAL

14925 *RESOLUCION de 20 de mayo de 1987, de la Diputación Provincial de Guadalajara, por la que se hace público el nombramiento de funcionarios de esta Corporación.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 136 del texto refundido de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, vengo a nombrar como funcionarios de carrera a:

Don Jesús Morales Manzano, como Técnico auxiliar en Topografía, grupo C, índice de proporcionalidad 6, coeficiente 2.3.

Don Manuel Martínez Martínez, como Oficial de Servicios, grupo D, índice de proporcionalidad 4, coeficiente 1.7.

Según propuestas efectuadas por los Tribunales calificadoros de las oposiciones celebradas al efecto, reuniendo los requisitos exigidos y la capacidad necesaria para los citados nombramientos.

Guadalajara, 20 de mayo de 1987.-El Presidente, Francisco Tomey Gómez.